

CARTA CIRCULAR

MANUAL SISTEMA INFORMACION N° 5/2008

Santiago, 7 de febrero de 2008.

Señor Gerente:

Elimina tabla 3 y archivo I04. Actualiza instrucciones por el uso de la tabla 65.

De acuerdo con lo que se dispuso en la Carta Circular N° 3 de 17 de enero de 2007, en orden a utilizar a contar del año en curso la tabla 65 “Comunas” en vez de la tabla 3 “Localidades”, se elimina del Manual del Sistema de Información esta última tabla, modificándose todas las instrucciones que se refieren a ella.

Por otra parte, según lo previsto en la Carta Circular N° 6 de 21 de noviembre de 2006, se suprime la exigencia de envío del archivo I04.

Junto con eliminarse del Manual del Sistema de Información las hojas correspondientes a las instrucciones para el archivo I04 y la tabla 3, se reemplazan las siguientes hojas por las que se adjuntan: hoja N° 4 del Catálogo de Archivos; hojas 1 y 3 del archivo D01; hojas 1 y 2 del archivo D04; hojas 1 y 2 del archivo D21; todas las hojas correspondientes a los archivos P01, P02, P03, P07, P10, P14, P18, P19, P20, P21 y P28; hojas con las Instrucciones generales del Sistema Instituciones; hojas N°s. 1 y 2 del archivo I06; hojas correspondientes al archivo E01; y, hoja que contiene el Catálogo de Tablas.

Saludo atentamente a Ud.,

JULIO ACEVEDO ACUÑA
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras
Subrogante